

Currículo regional de
Lengua Castellana y Literatura
para los Colegios Alemanes en España

Colegio Alemán de Barcelona
Deutsche Schule Barcelona



Fecha de aprobación por los Directores Técnicos: 13 de marzo de 2026 (Sevilla)

Fecha de aprobación por el Kultusministerkonferenz:

ÍNDICE

1. Preámbulo.
2. Adquisición de competencias claves.
 - 2.1. Competencia en comunicación lingüística.
 - 2.2. Competencia plurilingüe.
 - 2.3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
 - 2.4. Competencia digital.
 - 2.5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
 - 2.6. Competencia ciudadana.
 - 2.7. Competencia emprendedora.
 - 2.8. Competencia en conciencia y expresión culturales.
3. Atención a la diversidad.
 - 3.1. *Hauptschule / Realschule / Gymnasium.*
 - 3.2. Uso funcional de la metodología de la enseñanza del español para alumnado extranjero.
 - 3.3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
4. Evaluación.
5. Relación de descriptores operativos por niveles o ámbitos de exigencia.
6. Programaciones por cursos:
 - 6.1. Educación Primaria – 3º ciclo.
 - 6.1.1. Objetivos específicos de la asignatura en esta etapa.
 - 6.1.2. Cursos 5 y 6: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
 - 6.2. Educación Secundaria Obligatoria.
 - 6.2.1. Objetivos específicos de la asignatura en esta etapa.
 - 6.2.2. Cursos 7 y 8: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
 - 6.2.3. Cursos 9 y 10: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
 - 6.3. Bachillerato.
 - 6.3.1. Objetivos específicos de la asignatura en esta etapa.
 - 6.3.2. Cursos 11 y 12: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
 - 6.3.3. Anexos para el Bachillerato
 - 6.3.3.1. Anexo I: lecturas obligatorias, temas de bachillerato y variables de modelos de examen
 - 6.3.3.2. Anexo II: orientaciones para la evaluación de los exámenes de bachillerato

1. PREÁMBULO.

Este currículo de Lengua castellana y Literatura para las etapas del tercer ciclo de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se fundamenta en los siguientes documentos:

- Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente de 10.11.2005 2005/0221(COD)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020.
- Resolución de la Kultusministerkonferenz de 29.04.2010 en el que se regulan los contenidos fundamentales de los ciclos de Educación Secundaria y Bachillerato de las asignaturas de Alemán, Inglés, Matemáticas, Historia, Biología, Química y Física, aplicables en los Colegios Alemanes en el extranjero
- Einheitliche Prüfungsanforderungen in der Abiturprüfung (Resolución de la Kultusministerkonferenz de 01.06.1979 i.d.F. vom 24.10.2008 o posteriores)
- Indicaciones específicas para la elaboración y calificación de las propuestas de exámenes en la asignatura de LENGUA OFICIAL DEL PAÍS COMO PRIMERA LENGUA. Resolución del Comité de los Estados Federales para el Trabajo Escolar en el Extranjero de 24 de septiembre de 2015 en la versión de 12 de marzo de 2024

Cuando se produzca una actualización de alguno de ellos se procederá a una pertinente revisión del currículo.

Este Currículo de Lengua y Literatura Castellana para los Colegios Alemanes en España puede ser adaptado y modificado por cada colegio en los siguientes términos: se establecen dos dimensiones o zonas. De un lado, la dimensión o zona regional, que es la que garantiza la calidad común del trabajo de los departamentos de los Colegios y el cumplimiento de ciertas normas como, por ejemplo, las referidas al examen de madurez o a la evaluación de los rendimientos académicos. A esta dimensión pertenecen conceptos como la evaluación formativa y sumativa, la temporalización de los contenidos curriculares del Bachillerato, el uso de descriptores de habilidades cognitivas, el trabajo por competencias del currículo, las lecturas consensuadas o los modelos facultativos de examen.

Esta zona regional se complementa con una dimensión específica de ampliación y concreción específica del currículo (nunca de supresión), que garantiza el respeto a la tradición y a las condiciones de enseñanza de cada colegio y facilita un desarrollo más personal de la libertad de cátedra del profesorado. La existencia de esta zona posibilita, por ejemplo, una cierta variabilidad entre nota formativa y sumativa, introducir más lecturas que las comunes a todos los centros o más núcleos temáticos que los acordados para los textos no literarios, alteraciones en el orden de impartición de contenidos, ver un asunto literario desde una perspectiva no literaria, desarrollar un modelo propio de análisis o interpretación, realizar un ejercicio de reproducción teórica, etc.

La zona específica puede modificarse mediante normas que establecen los departamentos de cada centro. La zona regional, sin embargo, solo puede modificarse a través de propuestas de cambio sancionadas en la Conferencia anual de Directores Técnicos de Colegios Alemanes en España.

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVES

Las competencias clave de la LOMLOE son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde **a la** necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que las competencias clave del Perfil de salida de la LOMLOE remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

2.1 Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2.2 Competencia plurilingüe.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

2.3 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

2.4 Competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

2.5 Competencia personal, social y de aprender a aprender.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

2.6 Competencia ciudadana.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

2.7 Competencia emprendedora.

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. Hauptschule (nivel elemental) / Realschule (nivel medio) / Gymnasium (nivel superior)

En cuanto a la atención a los diferentes niveles establecidos por el sistema educativo alemán (BLASCHA-Beschluss vom 21./22.1.1998), en relación a la concepción de las clases con alumnado de los niveles Hauptschule y Realschule, se utilizan diferentes formas de aprendizaje y evaluación:

- Material con diferentes niveles de exigencia en cuanto a su contenido y complejidad.

- Diferenciación en las exigencias en las distintas formas de evaluación. Ejemplos de esto pueden ser: textos más cortos, ayudas en las preguntas, menos palabras en la producción de un texto, adaptación de las preguntas en los exámenes o controles, más tiempo en los exámenes, supresión total o parcial de preguntas complejas, elección entre diferentes preguntas, etc.

Los Departamentos de cada colegio se responsabilizarán de realizar las adaptaciones necesarias para la adecuada atención a este alumnado.

3.2. Uso funcional de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera (alumnado IPS, IFS...)

En los Colegios Alemanes en España la asignatura de Español se imparte como lengua materna (EL/M), según lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 806/93. No obstante, y en virtud del Título II (especialmente el artículo 79) de la Ley orgánica de educación (LOE 2/2006), los alumnos que ingresan en los Colegios Alemanes en España y presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o en sus conocimientos básicos del castellano, podrán disfrutar durante un máximo de dos años de programas específicos con metodología de español como lengua extranjera (EL/E) a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente.

Tras este periodo máximo de dos años, y una vez integrados en el curso correspondiente, el alumnado podrá disfrutar de un nuevo periodo máximo de dos años, en el que se utilizarán formas diferenciadas y apropiadas a la situación de aprendizaje y evaluación, tales como:

- Material con diferentes niveles de exigencia en cuanto a su contenido y complejidad.
- Inserción e integración de metodología EL/E en la enseñanza EL/M.
- Diferenciación en las exigencias en las distintas formas de evaluación oral o escrita. Ejemplos de esto pueden ser: textos más cortos, ayudas en las preguntas, menos palabras en la producción de un texto, adaptación de las preguntas en los exámenes o controles, supresión total o parcial de preguntas complejas, elección entre diferentes preguntas, etc.

Para este alumnado de inmersión e integración lingüísticas (IPS), nos atenemos a las pautas en cuanto a niveles de exigencia y evaluación recogidas en el “*Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*” de 2001 y establecemos como niveles exigibles a cada curso de enseñanza los siguientes:

Primer año: A1.

Tercer año: B1.

Segundo año: A2.

Cuarto año: B2.

El apoyo idiomático se establece con la finalidad de favorecer la superación de la barrera idiomática y mejorar la competencia comunicativa del alumnado no hispanohablante matriculado en alguno de los cursos de la enseñanza básica, de forma que se facilite el acceso al currículo ordinario.

Los alumnos y las alumnas reciben intervención individualizada atendiendo a las necesidades concretas de cada uno, y permanecen en esta medida hasta que

puedan adquirir el dominio del idioma que permita garantizar el seguimiento del currículo ordinario.

El grupo de apoyo idiomático podrá constituirse con alumnado escolarizado en diferentes niveles. Los Departamentos de cada colegio se responsabilizarán de realizar las adaptaciones curriculares necesarias para la adecuada atención a este alumnado.

3.3. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

La diversidad constituye una realidad en los centros educativos que ha de ser atendida por todo el profesorado. La atención a la diversidad pretende, mediante la aplicación de diferentes medidas en el centro y en el aula, eliminar las barreras al aprendizaje, armonizando la respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con la consecución de los objetivos de cada una de las etapas educativas. La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de los escolares como principio y no como una disposición que corresponde a las necesidades de un grupo reducido de alumnado. De este modo, las medidas y acciones para la atención a las **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE) deben ajustarse, entre otros, a los principios de normalización de servicios, de flexibilidad en la respuesta educativa, de prevención en las actuaciones desde edades más tempranas y de atención personalizada. Se reconoce la atención a la diversidad como uno de los principios fundamentales en la intervención educativa.

Como centros educativos privados que seguimos un sistema educativo alemán, no podemos aspirar a los servicios de los EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos) de cada Consejería de Educación. Esto hace que nuestro personal de los Departamentos de Orientación y Psicología tenga que determinar en primera instancia la necesidad de cada alumna o alumno, dentro de sus posibilidades. A partir de entonces es cuando se solicita la colaboración a las familias para recibir un diagnóstico completo y poder empezar a trabajar dicha necesidad de la mejor forma posible, con una adaptación curricular precisa. Es fundamental la cooperación de los centros externos de diagnóstico con la familia y con el colegio.

Los Departamentos de cada colegio asumirán los protocolos de actuación instaurados en cada centro para cubrir las necesidades específicas de este tipo de alumnado, sobre todo, en las clases 11 y 12 y en el Abitur, donde el sistema educativo alemán requiere un permiso especial desde la clase 10.

4. EVALUACIÓN

1.1. Nota de los exámenes escritos o evaluación sumativa (schriftliche Note)

La nota de las pruebas escritas valora el resultado del aprendizaje. Ha de evaluarse el contenido (comprensión del texto, reproducción de contenidos, desarrollo del tema y de las ideas, opinión personal, creatividad...) y la calidad expresiva (corrección lingüística, estilo diferenciado en vocabulario y sintaxis y adecuado y cohesionado lingüísticamente...)

En la etapa de Bachillerato no se calculará la nota final sumando las calificaciones de las partes como, por ejemplo, en forma de una plantilla de evaluación cerrada o preestablecida, sino como una evaluación global, basada en criterios, de la realización de la tarea y de la forma de proceder individual. En la evaluación de la calidad expresiva no se calculará ningún coeficiente de errores. Los siguientes aspectos tendrán especial peso en la evaluación global de un examen en Bachillerato:

- Cumplimiento de la norma estándar del idioma
- Corrección técnica y en la metodología de la asignatura
- Contundencia de las afirmaciones
- Variedad de los puntos de vista y su respectiva trascendencia
- Grado de diferenciación en la comprensión y desarrollo del escrito
- Capacidad de relación
- Autonomía en el análisis crítico
- Razonamiento argumentativo de los juicios, opiniones y valoraciones propios
- Autonomía y claridad en la organización retórica expresiva
- Seguridad, variedad y corrección en el manejo del lenguaje

A fin de aunar criterios, se proponen las siguientes abreviaturas de corrección según los tipos de errores:

G	Gramática	E	Expresión	O	Ortografía
L	Léxico	R	Repetición	P	Puntuación

No siempre es posible someter de forma clara los errores lingüísticos dentro de los aspectos parciales de capacidad de expresión o corrección lingüística. No obstante, en cada caso solo se tendrán en cuenta dentro de uno de los dos aspectos parciales.

1.2. Nota oral y de otros rendimientos o evaluación formativa (mündliche Note und sonstige Leistungen)

La nota oral y de otros rendimientos evalúa el proceso de aprendizaje: la actitud del alumnado en clase, su interés y su participación activa (oral) en el desarrollo de las distintas actividades en el aula. Además, se tienen en cuenta los trabajos, dictados, controles de lectura, deberes hechos en casa, redacciones, presentaciones orales, debates...

1.3. Cálculo de la nota final

Se recomienda para las clases 5-12 un 50% para la evaluación sumativa y un 50% para la evaluación formativa. No obstante, cada colegio podrá establecer otros valores porcentuales aplicables a cada uno de los criterios de evaluación establecidos de acuerdo con las directrices acordadas en el centro con valor general y en el departamento de Lengua castellana de cada colegio. Asimismo, cada centro podrá establecer determinadas cláusulas que se podrán aplicar con autonomía y atendiendo a las características específicas del colegio y del alumnado. Sin menoscabo de lo anterior, se ofrece esta tabla de referencia:

Relación entre porcentajes y calificaciones:

Porcentaje, entendido como desde...	Sistema de notas: de 6 a 1	Sistema de puntos: de 0 a 15
95 (100 – 95)	1+	15
90 (94 – 90)	1	14
85 (89 – 85)	1-	13
80 (84 – 80)	2+	12
75 (79 – 75)	2	11
70 (74 – 70)	2-	10
65 (69 – 65)	3+	09
60 (64 – 60)	3	08
55 (59 – 55)	3-	07
50 (54 – 50)	4+	06
45 (49 – 45)	4	05
40 (44 – 40)	4-	04
30 (39 – 30)	5+	03
20 (29 – 20)	5	02
10 (19 – 10)	5-	01
00 (09 – 00)	6	00

5. RELACIÓN DE DESCRIPTORES OPERATIVOS POR NIVELES O ÁMBITOS DE EXIGENCIA

Nivel I

En este nivel se pide **contar, exponer y describir** para contestar las cuestiones que corresponden al mismo, como síntesis o resumen.

Este nivel es el de la reproducción y descripción de los hechos de un campo concreto en relación con lo visto en clase, así como la reproducción de métodos y técnicas practicadas en clase.

Se exige especialmente la reproducción.

Descriptor operativo	Definición	Ejemplo
Nombrar / Enunciar (be)nennen	Recopilar información de manera específica	Nombra los temas centrales del texto.
Describir Beschreiben	Describir objetivamente hechos, situaciones, procesos, características de persona y figuras	Describe el cuadro detalladamente. Describe la situación en la que se encuentra Rosa.

Presentar Darstellen, wiedergeben	Mostrar o dar a conocer contenidos, problemas, hechos y sus interrelaciones	Presenta a Eduardo Medina y explica qué le ocurrió y cómo ve su futuro. Presenta los argumentos de las diferentes personas.
Resumir Zusammenfassen	Exponer brevemente y con palabras propias las ideas esenciales del texto sin entrar en detalles	Resume brevemente lo que pasa en esta escena.
Aclarar Erklären	Hacer el texto fácil de comprender	Aclara a qué se refiere el autor con que “los prejuicios son parásitos de nuestras mentes”.

Nivel II

En este nivel se pide **analizar e interpretar**.

Este nivel comprende la aplicación de lo aprendido; todo ello implica seleccionar lo esencial, ordenar, explicar y exponer de manera autónoma. Y, especialmente, abarca la aplicación o transferencia de métodos y contenidos conocidos a textos desconocidos, a otras materias, a otros planteamientos y a otros procedimientos de trabajo; por lo tanto, no sólo saber, sino aplicar lo sabido y conocer técnicas de trabajo.

Sobre todo, se exige rendimiento en cuanto a organización y aplicación.

Descriptor operativo	Definición	Ejemplo
Analizar / examinar Analysieren / untersuchen	Analizar, examinar y explicar ciertos aspectos particulares de un texto teniendo en cuenta el mensaje del texto en su totalidad	Examina la solidez de los argumentos Analiza el siguiente texto.
Razonar Begründen	Apoyar un hecho o una afirmación con criterios objetivos a partir de conocimientos previos	Razona por qué este texto pertenece al Romanticismo.
Caracterizar Charakterisieren	Resaltar los rasgos característicos de un personaje, una cosa, una situación, etc., generalizando los puntos particulares o los detalles mencionados en el texto	Caracteriza al protagonista de la obra.
Clasificar Einordnen	Ordenar en grupos elementos con características comunes	Clasifica las distintas formas de contaminación mencionadas en el texto.

Explicar Erläutern	Hacer entender de una manera clara una idea, un sentimiento o la función de un objeto, refiriéndose al contexto/ a los motivos/ a las causas	Explica la función de las diferencias tipográficas en este artículo. (II) Explica el trasfondo de estos argumentos. (III)
Deducir Erschliessen	Explicar hechos que no se mencionan explícitamente	A partir de la escena propuesta deduce el comportamiento...
Relacionar In Beziehung setzen	Presentar las interrelaciones de forma razonada a partir de puntos de vista dados o seleccionados por uno mismo.	Relaciona la posición de la autora con la imagen de la mujer en este fragmento / texto.

Nivel III

En este nivel se pide **crear, opinar y comentar justificadamente**.

Lo fundamental de este nivel reside en la valoración personal (opinar y justificar) y en la capacidad de creación. Comprende la aplicación de lo conocido a nuevas propuestas o tareas para producir textos creativos propios y para obtener argumentos autónomamente, para solucionar, opinar y resolver problemas, para contextualizar, para deducir consecuencias y para enjuiciar.

Se exige especialmente la capacidad creativa, la resolución de problemas, la argumentación y los juicios valorativos.

Descriptor operativo	Definición	Ejemplo
Opinar / juzgar / valorar / posicionarse críticamente Stellung nehmen / Beurteilen /Kritisch Stellung nehmen	Expresar la propia opinión en cuanto a un comportamiento, una actitud, un punto de vista, etc. Formular una opinión fundada, diferenciada y valorativa sobre opiniones personales, enunciados textuales y problemas	Opina sobre ... Expresa tu postura sobre la tesis formulada por ... Valora la actitud de Andrés Hurtado

Nivel II – III (operadores transversales)

Descriptor operativo	Definición	Ejemplo
Comparar / contraponer/ contrastar Vergleichen / gegenüberstellen	Examinar dos o más cosas, situaciones, personajes, puntos de vista, etc., para descubrir y presentar su	Compara la idea de la muerte en ambos poemas (II).

	relación, sus semejanzas, sus diferencias según unos criterios dados	Compara las experiencias del protagonista con las tuyas (III).
Comprobar Überprüfen	Analizar críticamente las afirmaciones y valorar su validez de forma razonada y con criterios	Comprueba hasta qué punto es correcta la tesis de que la concepción del arte del autor se refleja en este texto (II y III).
Interpretar Interpretieren	A partir de un análisis, deducir de forma metódica y reflexiva el sentido complejo de un texto.	Interpreta el poema (II y III). Interpreta la conversación de Andrés Hurtado en relación con el desenlace de la obra (II y III).
Disertar / discutir Erörtern	Cuestionar una tesis o un problema a partir de un análisis o una evaluación material, sopesando los argumentos y llegando a un juicio	Diserta sobre el grado de cumplimiento de las tesis... (II y III) Discute la posición del autor (III).
Redacta Verfassen	A partir de una evaluación de material, presentar aspectos esenciales de un tema de forma informativa o argumentativa de manera orientada a un destinatario y a un objetivo	Redacta un artículo de opinión para un diario basándote en el material proporcionado.

6. PROGRAMACIONES POR CURSOS

6.1 Educación Primaria – 3º ciclo.

6.1.1 Objetivos específicos de la asignatura en esta etapa.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas. La primera de ellas se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural,

combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social. En consonancia con ello, un segundo grupo de competencias específicas se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia específica sexta sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional. Por su parte, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios. La competencia específica novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. En el primer ciclo se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y alumnas. De ahí que exista un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí, y, en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en diferentes ámbitos de uso, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera

transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

6.1.2 **Cursos 5 y 6:** competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar	7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.

la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Aproximación a las lenguas de signos.

- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

• Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. • Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. • Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. • Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados. • Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
D. <i>Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</i> • Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. • Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. • Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. • Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. • Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. • Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. • Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. • Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
CONCRECIÓN CURRICULAR DEL CENTRO

6.2. Educación Secundaria.

6.2.1 Objetivos específicos de la asignatura en esta etapa.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y

atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

6.2.2 Cursos 7 y 8: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los

estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SABERES BÁSICOS cursos 7 y 8

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL CENTRO

6.2.3 Cursos 9 y 10: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y poder ampliar las posibilidades de ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las

convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales	convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal, así como respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7.	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de ella.	necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas de producción oral y escrita, así como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera

	progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SABERES BÁSICOS cursos 9 y 10

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- 2. Los géneros discursivos
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- 3. Procesos
 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple, relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria; consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos y análisis de las oraciones compuestas.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL CENTRO

6.3 Bachillerato.

6.3.1 Objetivos específicos de la asignatura en esta etapa

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la

construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del

metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado, invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

6.3.2 **Cursos 11 y 12:** competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que corresponden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación en los procesos de normalización lingüística, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre las lenguas, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, tanto generales como especializados, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, tanto generales como especializados, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales, de menor a mayor extensión, en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos complejos, tanto generales como especializados, evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, tanto sobre temas curriculares de interés cultural como sobre temas de interés académico, personal o social, que impliquen localizar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de

crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la literatura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y

	audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SABERES BÁSICOS

A. *Las lenguas y sus hablantes.*

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativo a los sociolectos y los registros.
- Estrategias tanto básicas como avanzadas de reflexión interlingüística.

- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativo e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento: comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hecho. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

5. Análisis crítico de textos y de sus contextos socioculturales.

- El individuo en la sociedad española: diversidad, integración y convivencia social y/o lingüística.
- Retos de las sociedades hispanas en un mundo global.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elemento de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes de la literatura española desde el último cuarto del siglo XIX hasta la contemporaneidad, inscritos en itinerarios temáticos o de género, en torno a cuatro ejes:

1. La Edad de Plata de la cultura y literatura españolas (1875-1936)
2. La cultura y literatura españolas en tiempos de represión: Guerra Civil, exilio y dictadura (193-1975)
3. La cultura y literatura españolas en tiempos de libertad (1975-actualidad)
4. La literatura hispanoamericana contemporánea

atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

CONCRECIÓN CURRICULAR DEL CENTRO

6.3.3 Anexos para el Bachillerato

6.3.3.1 Anexo I: lecturas obligatorias, temas de bachillerato y variables de modelos de examen

Para cumplir con lo dispuesto en las *Fachspezifische Hinweise für die Erstellung und Bewertung der Aufgabenvorschläge im Fach LANDESSPRACHE ALS ERSTSPRACHE*, así como en lo dispuesto en los Saberes Básicos del propio Currículo Regional aplicable a los cursos 11 y 12, los Colegios Alemanes en España acuerdan revisar con una periodicidad quinquenal la concreción de las lecturas obligatorias y de los temas de Bachillerato.

Para el periodo Abi 2027 – Abi 2031 se establecen estas concreciones:

A. Lecturas obligatorias:

- Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*
- Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*
- Antonio Buero Vallejo, *Historia de una escalera*
- Dulce Chacón, *La voz dormida*

Durante el curso 2029 – 2030 se revisará un nuevo grupo de lecturas que afectaría a los candidatos que inician el Bachillerato en septiembre de 2030.

B. Temas de Bachillerato:

- Jóvenes
- Movimientos migratorios
- El papel social de la mujer
- Tecnología y sociedad
- Medio ambiente

Durante el curso 2029 – 2030 y con carácter opcional podrá plantearse la idoneidad de cambiar alguno de estos temas por otros. Esta modificación afectaría a los candidatos que inician el Bachillerato en septiembre de 2030.

Asimismo, conviene recordar en este Anexo del Currículo Regional las posibles variables de los modelos de examen de Abitur contenidas en las *Fachspezifische Hinweise* para que puedan ser trabajadas en el aula:

1. Interpretación de un texto literario

- 1.1. Interpretación de un texto desconocido, sin tarea adicional añadida
- 1.2. Interpretación de un texto desconocido, con tarea adicional de comparación con otro texto desconocido
- 1.3. Interpretación comparativa de dos textos desconocidos
- 1.4. Interpretación de un texto desconocido con tarea adicional de comparación con una lectura obligatoria

2. Disertación sobre un tema literario

- 2.1. Planteamiento de una pregunta o tesis controvertida sobre una lectura obligatoria acompañada de uno o más fragmentos de esta
- 2.2. Planteamiento de una pregunta o tesis controvertida sobre una lectura obligatoria sin fragmentos de esta
- 2.3. La pregunta o tesis controvertida no se proporciona directamente, sino que debe deducirse a partir de un texto pragmático (controversia relacionable con una lectura obligatoria)
3. Análisis de un texto pragmático
 - 3.1. Análisis de un único texto pragmático
 - 3.2. Análisis comparativo de dos textos pragmáticos
4. Disertación sobre un texto pragmático que trata un tema controvertido
5. Redacción a partir de fuentes proporcionadas
 - 5.1. Redacción de un texto informativo
 - 5.2. Redacción de un texto argumentativo

6.3.3.2 Anexo II: orientaciones para la evaluación de los exámenes de bachillerato

Se ofrece a continuación un repertorio de formulaciones orientativas para elaborar los informes de evaluación del Bachillerato en sus diferentes apartados y ámbitos de exigencia. Según las necesidades, pueden modificarse, complementarse o adaptarse a cada caso particular.

Criterios para la evaluación de una prueba escrita en Bachillerato.

A lo largo del Bachillerato, se realizan siete exámenes escritos regulares. Existe la posibilidad de realizar una prueba oral o alternativa que sustituye a uno de los exámenes regulares del curso. Con el fin de aunar criterios de corrección de una prueba escrita entre los Colegios Alemanes en España, se recomienda tener en consideración los siguientes criterios de evaluación que pueden complementarse con observaciones particulares adecuadas a cada prueba escrita presentada:

Aspectos de Contenido – Caracterización global

15 14 13	El ejercicio destaca por presentar los conceptos de forma diferenciada y se adecua especialmente bien a las exigencias de contenido por demostrar capacidad de pensar de forma independiente para resolver cuestiones, ofrecer razonamientos completamente convincentes y tener conocimientos fundados y completos en cada campo por encima de lo exigido.
12 11 10	El ejercicio se ha estructurado de manera adecuada y ha sido resuelto correcta y casi completamente al demostrar tener buenos conocimientos de la asignatura, explicarlos de manera diferenciada y saberlos aplicar a la tarea. Algunas inexactitudes menores en unos razonamientos mayoritariamente convincentes no disminuyen la calidad del rendimiento global.
09 08 07	El ejercicio cumple las exigencias generales pues está estructurado de forma clara y ha sido resuelto en su mayoría, bien en la explicación de los conceptos, bien en el razonamiento de algunos aspectos de la problemática. Presenta deficiencias evidentes que no alteran sustancialmente el rendimiento global.

06 05 04	A pesar de las deficiencias patentes, el ejercicio todavía cumple las expectativas, porque se ha demostrado el conocimiento de datos básicos, aunque se hayan aplicado de forma apropiada sólo parcialmente o aunque la estructuración de la argumentación que justifica las afirmaciones presenta imperfecciones de razonamiento o excesivas generalizaciones
03 02 01	A pesar de ofrecer ciertos conocimientos básicos, el ejercicio no cumple las exigencias por deficiencias considerables en la composición, porque los razonamientos presentados son contradictorios y/o difícilmente comprensibles, porque la estructuración es inadecuada, porque o porque la solución del cuestionario contiene deficiencias considerables o sólo se aplica puntualmente.
00	Sin conocimientos básicos o sólo aplicados muy puntualmente, el ejercicio no ha tenido estructuración alguna o contiene razonamientos incomprensibles.

Aspecto I

	Análisis o interpretación	Disertación literaria o no literaria	Redacción argumentativa o informativa a partir de fuentes
15 14 13	Excelente escritura reproductiva por la cantidad o calidad del contenido, la capacidad de abstracción, de relación, de reestructuración, etc.	Comprensión del problema (con respecto al texto literario) o del texto patente y cabal (por compleja y diferenciada)	Queda patente una comprensión cabal de todas las fuentes en toda su complejidad
12 11 10	Errores, inexactitudes o carencias menores en lo reproductivo, pero destaca el conjunto por su calidad	Comprensión del problema o del texto patente y en gran parte cabal (por diferenciada), quizá con alguna inexactitud o deficiencia menor	Queda patente una comprensión cabal de las fuentes, quizá con alguna inexactitud o ausencia menor
09 08 07	Errores o carencias aún más acusados, si es el caso en más de un parámetro, pero no domina lo fragmentario en la escritura reproductiva	Comprensión del problema o del texto patente y adecuada en conjunto; los puntos débiles no perjudican sustancialmente el rendimiento	Se evidencia una comprensión de las fuentes en su conjunto o en lo esencial, pero no domina la reproducción literal y los errores no son sustanciales
06 05 04	Desarrollo parcial en lo reproductivo o domina lo fragmentario	Comprensión del problema o del texto aún patente en líneas generales; inexactitudes o errores en los detalles	Comprensión aún patente en líneas generales de las fuentes, pero con evidentes errores o domina la reproducción literal
03 02 01	Aspectos reproductivos insuficientemente	La comprensión del problema o del texto	Por diversos motivos (p. e.: errores graves, ausencias notables),

	desarrollados, pero reconocidos	queda patente solo en parte	escasas evidencias de haber comprendido las fuentes o solo en parte
00	Aspectos reproductivos ni reconocidos ni desarrollados	La comprensión del problema o del texto no queda patente, ni siquiera en parte	La comprensión de las fuentes no queda patente, ni siquiera en parte

Aspecto II

	Análisis o interpretación	Disertación literaria o no literaria	Redacción argumentativa o informativa a partir de fuentes
15 14 13	Completo, incluso en los niveles complejos, p. e.: interrelaciones entre las partes y su progresión temática o apreciación de la forma en función del contenido	Argumentación independiente, variada, funcional y sólida; selección rigurosa de enunciados o tesis del texto de referencia; aplicación completamente funcional de los conocimientos específicos y del análisis	Se aprovechan todas las fuentes (si procede) y se aplican los conocimientos específicos de un modo brillante, completamente diferenciado y funcional; la exposición es objetivamente correcta y adecuada en su totalidad
12 11 10	Completo, pero no siempre justificado o evidencia inexactitudes, carencias o deficiencias menores	Argumentación, selección y aplicación de conocimientos específicos y del análisis funcionales y sólidos, si acaso con deficiencias menores	Se aprovechan todas las fuentes (si procede) y se aplican los conocimientos específicos de un modo mayoritariamente diferenciado y funcional; la exposición es objetivamente correcta y adecuada en casi su totalidad, pues hay algunas inexactitudes menores
09 08 07	Se percibe lo esencial sin acceder a niveles complejos. Presenta un cierto nivel de fragmentación, de paráfrasis o algún olvido	Argumentación, selección y aplicación de conocimientos específicos y del análisis funcionales y sólidos en su mayor parte	Se usan las fuentes y se aplican los conocimientos específicos de un modo, en general, diferenciado y funcional; la exposición es objetivamente correcta y adecuada en esencia o en buena parte.
06 05 04	En la explicación domina lo fragmentario, lo obvio o la paráfrasis reproductiva. Olvida parámetros básicos del análisis	Suficientes argumentos, aunque parcialmente funcionales y sólidos; selección asistemática o limitada; uso poco funcional del análisis o	La exposición es aceptable y tanto el aprovechamiento de las fuentes como la aplicación de los conocimientos específicos son aún suficientemente diferenciados y funcionales,

		de los conocimientos específicos	todo ello pese a las deficiencias obvias (paráfrasis, parquedad, ausencias, etc.)
03 02 01	Defectuosa interpretación o muy escasa explicación o apreciación de los elementos estructurales o formales	Argumentos flojos y/o poco sólidos; selección deficiente; aparición gratuita de elementos del análisis o de conocimientos específicos	En gran parte, exposición llena de errores o aprovechamiento disfuncional de las fuentes; apenas uso funcional de los conocimientos específicos
00	Elementos estructurales o formales del texto no reconocidos	Ausencia de argumentación, de selección y de aplicación	No se utilizan las fuentes, la exposición es altamente deficiente, ausencia de uso o uso disfuncional de los conocimientos específicos

Aspecto III

	Análisis o interpretación - Disertación literaria o no literaria - Redacción a partir de fuentes
15 14 13	Aportación personal (conclusión / juicio / valoración) especialmente brillante por ser desarrollada, profunda, original o diferenciada, lógica y convincente
12 11 10	Aportación personal más o menos completa según parámetros: desarrollo, profundidad, originalidad, coherencia y persuasión; algunas deficiencias menores no disminuyen el rendimiento
09 08 07	Presenta ciertas deficiencias en la consecución de los parámetros (p. e.: poco original o poco extenso), pero las debilidades no perjudican sustancialmente el rendimiento global
06 05 04	Presenta evidentes deficiencias en la consecución de los parámetros que perjudican sustancialmente el rendimiento global: obviedad, radicalismo...
03 02 01	Aportación personal apenas reconocible o realizada no según los parámetros pedidos
00	Aportación personal no reconocible o no realizada

Calidad expresiva – Caracterización global

15 14 13	Brillante o llamativa, por la gran diversidad de mecanismos de cohesión o por la acertada adecuación léxica; los errores son anecdóticos. El trabajo se lee de forma muy fluida y amena gracias al alto grado de adecuación comunicativa.
12 11 10	Uso adecuado y variado de conectores y amplio vocabulario. Transmite con precisión matices. Enfatiza, diferencia, elimina ambigüedades... Errores no sistemáticos y escasos y no provocan falta de comprensión. El trabajo se lee de forma fluida porque se cumplen los criterios de adecuación comunicativa.
09 08 07	Suficientemente variada para evitar repeticiones y explicar los aspectos principales de una idea con razonable precisión. Si es el caso, con una

	influencia evidente de la lengua materna. Los puntos débiles de la presentación no alteran sustancialmente la legibilidad.
06 05 04	Conectores muy básicos (y, pero, porque...). Errores básicos, p. Ej., tiempos verbales, concordancia... Uso de un léxico elemental, para expresar la idea principal. Empleo de circunloquios y de fórmulas deslexicalizadas. Trabajo aún legible pese a las carencias patentes.
03 02 01	Comete errores básicos sistemáticamente no admisibles en su nivel o manifiesta un escaso control expresivo o su texto es muy poco desemejante del original. Evidentes y acusadas deficiencias en más de un criterio de adecuación comunicativa.
00	Sin conocimientos lingüísticos básicos del idioma o sólo demostrados muy puntualmente o realiza el ejercicio copiando estructuras del texto base de la prueba, o nula o casi nula corrección idiomática o penosa carencia expresiva en todo extremo o incapacidad de comunicación. Presentación en extremo deficiente.

Adecuación y corrección expresivas

	Gramática	Léxico	Ortografía
15 14 13	Alto grado de corrección gramatical de modo consistente sobre un repertorio sintáctico complejo basado en una gran diversidad de mecanismos de cohesión; errores anecdóticos	Repertorio léxico muy amplio, correcto y apropiado, utilizado con consistencia. Transmite con precisión matices sutiles mediante elementos modalizadores (adverbios que expresan grado, cláusulas que expresan limitaciones, etc.). Sabe cómo poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad	No presenta errores ortográficos, si acaso algo anecdótico como algún olvido. Uso ejemplar de los signos de puntuación
12 11 10	Buen control gramatical gracias al uso adecuado de conectores y mecanismos de cohesión; errores no sistemáticos o pequeños fallos en la estructura de la frase, pero escasos y no provocan incompreensión	Amplio repertorio léxico. Pequeños y esporádicos deslices, no significativos. Puede precisar su discurso aportando grados de, por ejemplo, certeza/incertidumbre, creencia/duda, probabilidad, etc.	Normalizada, salvo deslices esporádicos. Uso convencional de los signos de puntuación
09 08 07	Variedad limitada de estructuras y de palabras de enlace para señalar con claridad las relaciones que existen entre las ideas, pese a los errores y, si es el caso, con una influencia	Repertorio léxico suficiente para variar la formulación (evitando la frecuente repetición) y para explicar los aspectos principales de una idea con razonable precisión, aun sufriendo alguna confusión o cometiendo alguna	Normalizada, admitiendo un aceptable nivel de error, quizá (especialmente en la puntuación) por influencia de otra lengua

	evidente de otra lengua	incorrección al seleccionar las palabras	
06 05 04	Estructuras sencillas con conectores muy básicos (y, pero, porque, luego) para crear secuencias lineales cohesionadas, de modo que suele quedar claro lo expresado. Comete errores básicos no sistemáticos; p. e.: tiempos verbales, concordancia...	Dominio del vocabulario elemental para expresar la idea principal, quizá con algún circunloquio o con abuso de fórmulas deslexicalizadas o errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos	No totalmente normalizada porque las faltas aparecen regularmente y porque la puntuación no obedece a las convenciones, pese a que no altere el sentido
03 02 01	Errores básicos sistemáticos no admisibles en su nivel o escaso control sobre unas pocas estructuras gramaticales y sintácticas sencillas	Muy poca precisión en el manejo del vocabulario o un control demasiado limitado del léxico, o éste es muy poco desemejante del texto original	La cantidad y variedad de faltas de ortografía reflejan despreocupación o desconocimiento de las normas
00	Penosa carencia sintáctica en todo extremo	Las limitaciones del vocabulario impiden la comunicación	Las faltas de ortografía aparecen en un grado extremo

Adecuación y corrección comunicativas

	Presentación	Referencias textuales (cita o paráfrasis)	Longitud del texto, si procede	Premisas textuales de la tarea (patrón estilístico, atención al destinatario, etc.), si procede
15 14 13	Presentación muy atractiva porque los parámetros (coherencia, fluidez, limpieza, distribución en párrafos y caligrafía legible) se cumplen de un modo excelente	En todo momento, referencia funcional y correcta a los textos de referencia	Atención a la longitud de texto prescrita	Empleo consecuente de patrones exigidos y/o atención apropiada al destinatario respecto al registro elegido
12 11 10	Presentación atractiva porque el discurso es claro, fluido, legible e inteligible y sigue las	En casi todo el ejercicio, referencia funcional y correcta a los	Insignificante exceso o carencia de palabras respecto a la	Empleo mayoritariamente consecuente de patrones exigidos y/o atención

	convenciones de organización y de distribución en párrafos	textos de referencia	longitud de texto prescrita	apropiada al destinatario respecto al registro elegido
09 08 07	Trabajo inteligible en toda su extensión. Parámetros básicos conseguidos para que el discurso sea al menos comprensible y coherente	En esencia, referencia funcional y correcta a los textos de referencia, pero alguno de los dos parámetros presenta deficiencias poco graves	Escaso exceso o carencia de palabras respecto a la longitud de texto prescrita	Empleo en buena parte del trabajo de patrones exigidos y/o atención apropiada al destinatario respecto al registro elegido
06 05 04	Presentación poco atractiva por alteración grave de algunos parámetros, pero aún suficientemente clara y legible	En general, referencia aún funcional y correcta a los textos de referencia; pese a errores de diferente consideración	Claro exceso o carencia de palabras respecto a la longitud de texto prescrita	Empleo ocasional de patrones exigidos y/o atención apropiada al destinatario respecto al registro elegido
03 02 01	El trabajo está tan falto de organización que la coherencia queda repetidas veces alterada en perjuicio del sentido	Apenas hay referencia funcional a los textos de referencia y/o errores graves en la forma de citar y/o parafrasear	Considerable exceso o carencia de palabras respecto a la longitud de texto prescrita	Apenas empleo consecuente de patrones exigidos y/o atención apropiada al destinatario respecto al registro elegido
00	El discurso es incoherente durante buena parte del trabajo o no se reconoce ninguna estructura	Referencia disfuncional y/o muy errónea a los textos de referencia	Ninguna atención reconocible a la longitud de texto prescrita	No hay empleo de patrones ni registro apropiado